RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 4/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – RUC: 522892-1, PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO (LOTE 1) CALLE S/N NOMBRE BO SAGRADA FAMILIA. (LOTE 2) CALLE FELICIANA PAREDES CÑIA 2DA.

Capiatá, 18 de agosto del 2015.-

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 18 de agosto de 2015, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: " Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA convocada por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO (LOTE 1) CALLE S/N NOMBRE BO SAGRADA FAMILIA. (LOTE 2) CALLE FELICIANA PAREDES CÑIA 2DA, se procedió al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación del llamado convocado por la Municipalidad de Capiatá.

Se ha recepciono 03 (tres) sobre presentado por los siguientes oferentes SR CONSTRUCCIONES – AC CONSTRUCCIONES – SANTA TERESA CONSTRUCCIONES.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 7 de julio del 2015, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", la cual forma parte del presente informe.

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Evaluación de la Documentación Requerida

Anexo A

Listado de las documentaciones solicitadas	SR CONSTRUCCIONES	AC CONSTRUCCIONES	SANTA TERESA CONSTRUCCIONES
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	N/C	N/C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	N/C	N/C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

INTERVENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Anexo

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO (LOTE 1) CALLE SIN NOMBRE BO SAGRADA FAMILIA

Descripción	SR CONSTRUCCIONES					AC CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA CONSTRUCCIONES				
	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
S PRELIMINARES															
IENTO TOPOGRAFICO			800	900	720.000			800	700	560.000			800	800	640.000
NDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, R CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS S TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN N)			1	700.000	700.000			1	800.000	800.000			1	750.000	750.000
ÓN Y REPLANTEO			300	900	270.000			300	700	210.000			300	800	240.000
ENTO DE SUELO															
IÓN Y PERFILADO CON MOTONIVELADORA (CAJA DE DO)			240	6.000	1.440.000			240	2.000	480.000			240	1.500	360.000
ÓPN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	1.200.000	1.200.000			1	1.200.000	1.200.000			1	800.000	800.000
CIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			800	5.000	4.000.000			800	2.000	1.600.000			800	2.500	2.000.000
N Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADOS E 25 CM, LARGO 50 CM, ANCHO: 8 CM, DOSAJE: 1:3:5			100	18.000	1.800.000			100	20.000	2.000.000			100	23.000	2.300.000
ADO															
UCCIÓN DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA, LA ARENA A SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA) COLCHÓN 20 CM.			800	25.000	20.000.000			800	23.000	18.400.000			800	25.000	20.000.000
TACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con ada de rio y ripio con prioridad de ejecutarlo cada 10ml de locada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final			800	7.500	6.000.000			800	5.500	4.400.000			800	1.500	1.200.000
TERMINACION (0,30 X 0,35 X 8) M DOSAJE 1:3			0,840	350.000	294.000			0,840	450.000	378.000			0,840	400.000	336.000
O Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)			20,00	4.000	80.000			20,00	6.000	120.000			20,00	5.000	100.000
CIELO ABIERTO															
ION (100,00 M X 1,50 X 0,80)			120,00	94.000	11.280.000			120,00	300.000	36.000.000			120,00	250.000	30.000.000
UCCION DE MUROS DE PIEDRA-LATERALES DE LA CALLE 0,80 X 0,35 X 2) M			56,00	550.000	30.800.000			56,00	450.000	25.200.000			56,00	550.000	30.800.000
Y LIMPIEZA DEL CANAL EN FORMA CONTINUA, E BOMBEO, POR PRESENCIA DE NACIENTES Y ONES DE AGUA EN ZONAS DE TRABAJO DE AGUA			1,00	3.000.000	3.000.000			1,00	700.000	700.000			1,00	800.000	800.000
CANLA DE Hº ESPESOR 10 CM			8,00	1.400.000	11.200.000			8,00	20.000	160.000			8,00	25.000	200.000
A Y ENTREGA DE OBRAS															
DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	1.170.000	1.170.000			1	2.560.000	2.560.000			1	850.000	850.000
					93.954.000					94.768.000					91.376.000

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO (LOTE 2) CALLE FELICIANA PAREDES CÑIA 2DA

Descripción	SR CONSTRUCCIONES					AC CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA CONSTRUCCIONES				
	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
S PRELIMINARES															
ENTO TOPOGRAFICO			1.134	900	1.020.600			1.134	700	793.800			1.134	500	567.000
NDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS S TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN N)			1	700.000	700.000			1	800.000	800.000			1	750.000	750.000
ON Y REPLANTEO			1.134	900	1.020.600			1.134	700	793.800			1.134	500	567.000
ENTO DE SUELO															
ÓN Y PERFILADO CON MOTONIVELADORA (CAJA DE DO)			340	5.000	1.700.000			340	2.000	680.000			340	600	204.000
ÓPN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	1.000.000	1.000.000			1	500.000	500.000			1	500.000	500.000
CIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			1.134	5.000	5.670.000			1.134	2.000	2.268.000			1.134	750	850.500
N Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO, DE 25cm., LARGO: 50 cm, ANCHO: 8 cm, DOSAJE 1:3:5			378	18.000	6.804.000			378	20.000	7.560.000			378	20.000	7.560.000
ADO															
CCIÓN DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA, LA ARENA A SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA) COLCHÓN 20 CM.			1.134	25.000	28.350.000			1.134	21.000	23.814.000			1.134	23.000	26.082.000
ACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con ada de rio y ripio con prioridad de ejecutarlo cada 10ml de ocada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final			1.134	3.500	3.969.000			1.134	5.500	6.237.000			1.134	4.000	4.536.000
ACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTE PIEDRAS			1.134	3.000	3.402.000			1.134	4.500	5.103.000			1.134	4.000	4.536.000
TERMINACION (0,30X0,35X6) M			0,63	350.000	220.500			0,63	280.000	176.400			0,63	300.000	189.000
O Y PINTURA DE CORDON A LA CAL			113	3.000	339.000			113	4.000	452.000			113	4.500	508.500
A Y ENTREGA DE OBRAS															
E ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	1.134.000	1.134.000			1	650.000	650.000			1	850.000	850.000
					55.329.700					49.828.000					47.700.000

INTENDENCIA MUNICIPAL

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – RUC: 522892-1, según el siguiente detalle:

Lote 1: Adjudicado: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 16.

Monto Adjudicado: Gs. 91.376.000.- (Guaraníes noventa y un millones trescientos setenta y seis mil.).

Lote 2: Adjudicado: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 13.

Monto Adjudicado: Gs. 47.700.000.- (Guaraníes setenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil doscientos.).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 139.076.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones.).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de la obra objeto del llamado.

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO (LOTE 1) CALLE S/N NOMBRE BO SAGRADA FAMILIA. (LOTE 2) CALLE FELICIANA PAREDES CÑIA 2DA.,** a la siguiente firma: **SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – RUC: 522892-1**, según el siguiente detalle: Lote 1: Adjudicado: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 16. Monto Adjudicado: Gs. 91.376.000.- (Guaraníes noventa y un millones trescientos setenta y seis mil.). Lote 2: Adjudicado: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 13. Monto Adjudicado: Gs. 47.700.000.- (Guaraníes setenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil doscientos.). **TOTAL ADJUDICADO: Gs. 139.076.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones.).**

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: **520 CONSTRUCCIONES** con FF: 30 - OF: 11 - DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

Abg. ELADIO SILVERA MARECOS
Secretario General Interino

Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal